

**ANEXO V a)****CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590)**

- ESPECIALIDADES COMUNES A TODOS LOS CENTROS –

Especialidades: FILOSOFÍA, GRIEGO, LATÍN, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, GEOGRAFÍA E HISTORIA, MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA, BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, DIBUJO, FRANCÉS, INGLÉS, MÚSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA, TECNOLOGÍA Y ECONOMÍA.

**001. FILOSOFÍA**

1.- A partir de un texto filosófico, perteneciente a obras representativas de algunos de los autores o corrientes incluidos en el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad, el aspirante responderá a cuestiones relacionadas con su contenido, estructura y comentario crítico.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Elegir una de las siguientes opciones:

a) Análisis de un caso representativo de un conflicto, problema o dilema de relevancia ética. Se atenderá al análisis del contenido o de la situación de que se trate, de los elementos relevantes que presente el caso desde el punto de vista ético, así como la valoración ética que se desprenda de dicho análisis, explicitando la fundamentación teórica en la que se basa el análisis realizado.

b) Formalizar un razonamiento lógico y determinar si es válido o no válido mediante una deducción.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Filosofía, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

**002. GRIEGO**

1.- Traducción de un texto griego clásico en prosa ática, de unas quince líneas de extensión, con la ayuda de un diccionario y un comentario fonético, morfológico, sintáctico, léxico e institucional al texto traducido, en el

que quedarán reflejados los conocimientos de lengua griega y el contexto cultural e institucional del fragmento traducido.

Valor del ejercicio: 35% de la prueba

2.- Traducción de un texto en verso: Homero para la épica o Eurípides para la tragedia, de una extensión en torno a los quince versos, con un comentario fonético, morfológico, sintáctico, léxico y métrico del texto traducido. Se podrá utilizar un diccionario.

Valor del ejercicio: 35% de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Griego, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30% de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

**003. LATÍN**

1.- Traducción de un texto latino en prosa que constará de 15 líneas aproximadamente y será extraído de uno de los siguientes autores: César, Cicerón, Salustio o Tito Livio. Se realizará un comentario de todas aquellas cuestiones morfosintácticas e institucionales más relevantes del mencionado texto y de otras más generales alusivas al propio autor y a su época. Se podrá utilizar un diccionario.

Valor del ejercicio: 35% de la prueba

2.- Traducción de un texto latino de poesía que constará de 15 versos aproximadamente y pertenecerá a uno de los siguientes autores: Virgilio u Ovidio. Se realizará un comentario métrico, estilístico y literario del mismo.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Latín, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30% de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

**004. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

1.- A partir de uno o dos textos literarios pertenecientes a épocas distintas, se plantearán cuestiones relativas al análisis fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico, al aspecto histórico y situacional del texto y al comentario literario del mismo.

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba

2.- A partir de uno o dos textos no literarios, se plantearán diferentes cuestiones relativas al análisis desde el punto de vista textual y análisis del discurso, con un nivel de complejidad equivalente a un curso de segundo de Bachillerato.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

**005. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

1.- Resolución de cuestiones referidas a mapas o textos históricos, análisis de mapas o gráficos de geografía en sus tres aspectos, físicos, humanos o económicos, así como de documentos de obras de arte relacionadas con el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad.

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba

2.- Resolución de cuestiones referidas a mapas o textos históricos, análisis de mapas o gráficos geográficos en sus tres aspectos físicos, humanos o económicos, así como de obras de arte relacionados con el currículo de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Geografía e Historia, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

**006. MATEMÁTICAS**

1.- Realización de problemas, ejercicios y cuestiones correspondientes al temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Realización de problemas, ejercicios y cuestiones correspondientes al currículo de la especialidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Matemáticas, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

**007. FÍSICA Y QUÍMICA**

1.- Respuesta a cuestiones y/o problemas relacionados con los contenidos del temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad de la especialidad

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Realización de problemas, al menos uno de ellos abierto, relacionados con el currículo de la especialidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Física y Química, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

**008. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

1.- Reconocimiento de ejemplares naturales de minerales, roca, fósiles, ejemplares zoológicos y ejemplares botánicos.

Tiempo para la realización del ejercicio: 25 minutos

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Resolución de cuestiones y problemas, en los que se plantearán cuestiones sobre aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas e interpretación de mapas o cortes geológicos relacionados con el currículo de la especialidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Biología y Geología, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de los ejercicios 2 y 3: 3 horas

#### **009. DIBUJO**

1.- Resolución de uno o varios ejercicios de los diferentes sistemas de representación. A partir de un objeto o plano de un conjunto, realización del despiece acotado del mismo.

Tiempo para la realización del ejercicio: 4 horas

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Realizar, en soporte plano, un trabajo plástico sobre una propuesta basada en aspectos socioculturales.

Tiempo para la realización del ejercicio: 2,5 horas

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

#### **010. FRANCÉS**

1.- Los aspirantes escucharán un documento de audio que versará sobre aspectos socioculturales relacionados con el temario, cuya duración no será superior a cinco minutos y responderán a un máximo de 10 cuestiones breves, planteadas por los órganos de selección. La grabación será escuchada tres veces, dejando una pausa de cinco minutos entre cada escucha.

Tiempo para la realización del ejercicio: 40 minutos

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Ejercicio de expresión oral: Los aspirantes deberán describir, exponer, argumentar, rebatir, o bien opinar sobre un supuesto, cuyo contenido estará relacionado con los contenidos establecidos en los currículos en los que esta especialidad tiene atribución docente.

El opositor dispondrá de quince minutos de preparación para su intervención (NO dispondrá de material de apoyo) y de diez minutos para desarrollar el ejercicio ante el tribunal, incluidas las posibles preguntas y aclaraciones que se le puedan formular.

Tiempo para la realización del ejercicio: 10 minutos más 15 de preparación

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de la lengua francesa, centrada en uno de los cursos donde tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá por escrito, en lengua francesa, diversas estrategias didácticas y organizativas, a través de actividades variadas, para dar respuesta a dicha situación. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

#### **011. INGLÉS**

1.- Los aspirantes escucharán un documento de audio que versará sobre aspectos socioculturales relacionados con el temario, cuya duración no será superior a cinco minutos y responderán a un máximo de 10 cuestiones breves, planteadas por los órganos de selección. La grabación será escuchada tres veces, dejando una pausa de cinco minutos entre cada audición.

Tiempo para la realización del ejercicio: 40 minutos

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Ejercicio de expresión oral: Los aspirantes deberán describir, exponer, argumentar, rebatir, o bien opinar sobre un supuesto, cuyo contenido estará relacionado con los contenidos establecidos en los currículos en los que esta especialidad tiene atribución docente.

El opositor dispondrá de quince minutos de preparación para su intervención (NO dispondrá de material de apoyo) y de diez minutos para desarrollar el ejercicio ante el tribunal, incluidas las posibles preguntas y aclaraciones que se le puedan formular.

Tiempo para el desarrollo del ejercicio: 10 minutos más 15 de preparación

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de la lengua inglesa, centrada en uno de los cursos donde tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá por escrito, en lengua inglesa, diversas estrategias didácticas y organizativas, a través de actividades variadas, para dar respuesta a dicha situación. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

#### **016. MÚSICA**

1.- Análisis musicológico de una o varias partituras pertenecientes a un fragmento u obra propuesta. Partiendo de la descripción de los hechos musicales, el análisis debe revelar funciones, estructuras, interdependencia de los elementos, sentido interno, así como las reglas de gramática musical ofreciendo un encuadre histórico-estético-estilístico. Como apoyo al análisis se ofrecerá la audición de la obra.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Prueba escrita: Arreglo musical y análisis con vistas a una aplicación didáctica de una pieza o fragmento musical propuesto por el tribunal (música culta, popular o folklórica).

En sesión posterior, el aspirante realizará la interpretación y exposición ante el tribunal de la pieza (con sus arreglos y armonización si procede) y explicación de la propuesta de adaptación para la interpretación escolar, para ello el aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos. La prueba se realizará con el instrumento que aporte el aspirante o bien al piano.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

Tiempo total de realización: 1,5 horas

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Música, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de los ejercicios 1 y 3: 3 horas

#### **017. EDUCACIÓN FÍSICA**

1.- Propuesta de ejercicios para la mejora de la condición física y de la salud. Descripción gráfica, explicación y análisis de cada ejercicio especificando las articulaciones y músculos más importantes que intervienen y el efecto que producen.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

2.- Propuesta de tareas para la enseñanza de las habilidades específicas del currículo del área y construcción de un instrumento de evaluación.

Analizar acciones motrices de las habilidades específicas del currículo del área, siguiendo las Teorías del Procesamiento de la Información, en los mecanismos perceptivo, de decisión y de ejecución, y proponer tareas para el aprendizaje de las acciones motrices analizadas en las que se varíe el grado de dificultad de las mismas, indicando qué elementos se han modificado para cambiar la dificultad.

Diseñar un instrumento de evaluación que sirva para valorar el aprendizaje de una de las habilidades específicas del currículo, en el que se especifiquen las conductas a observar.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de Educación Física, centrada en uno de los cursos donde tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá el diseño de una sesión, especificando estrategias didácticas, organizativas y de control de la clase, para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

#### **018. PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

1.- Resolución de uno o varios supuestos prácticos que contengan cuestiones relativas al temario que rige el procedimiento de ingreso de esta especialidad.

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba

2.- Cuestiones prácticas en un Instituto de Educación Secundaria o Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica donde el aspirante tenga que intervenir en casos concretos y diversos en relación con los siguientes ámbitos de actuación:

- *Plan de Acción Tutorial.*

- *Plan de Orientación Académica y Profesional.*

- *Plan de Apoyo a los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.*

Valor del ejercicio: 60 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

#### **019. TECNOLOGÍA**

1.- Resolución de problemas y/o cuestiones teórico-prácticas relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad de Tecnología.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Resolución de problemas y/o cuestiones teórico-prácticas relacionadas con el currículo de cualquiera de las materias en que tienen atribución docente la especialidad de Tecnología en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Tecnología, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba : 6 horas

#### **061. ECONOMÍA**

1.- Resolución de cuestiones teórico-prácticas relacionadas con el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Resolución de cuestiones teórico-prácticas relacionadas con los contenidos del currículo de las asignaturas en las que tiene atribución docente la especialidad de Economía en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4,5 horas

#### **ANEXO V b)**

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590)**

- ESPECIALIDADES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA -

Especialidades: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL, HOSTELERÍA

Y TURISMO, INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA, PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS, PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE Y SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS.

#### **101. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

1.- Desarrollo de uno o varios ejercicios prácticos relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad, el aspirante deberá responder a cuestiones relacionadas con un supuesto económico-financiero planteado.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Resolución de uno o varios supuestos prácticos de desarrollo breve y de carácter variado, relacionado con los módulos profesionales para los que tiene atribución docente la especialidad de Administración de Empresas.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de las áreas, asignaturas o módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 5 horas

#### **105. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

1.- Desarrollo de uno o varios ejercicios prácticos relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso de esta especialidad y responder a cuestiones relacionadas con un supuesto práctico planteado.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Resolución de uno o varios supuestos prácticos de desarrollo breve y carácter variado, relacionado con los módulos profesionales para los que tiene atribución docente la especialidad de Formación y Orientación Laboral.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de las áreas, asignaturas o módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba